EL AMIGO DEL PUEBLO.

Aun el mas despreciable enemigo debe ser siempre temible, y no es de cuerdos el fiarlo todo á la suerte, y perder de vista las medidas justas y acertadas providencias que deban tomarse para estar prevenidos contra las desgracias que puedan ocurrir. El enemigo que nos combate, y cuyas miras ambiciosas conspiran nada ménos que á robarnos nuestra libertad, sentando su cetro de hierro en nuestro suelo, es un genio emprendedor, sanguinario, que no repara en los medios que deben conducirle al fin que se propone, criado, al parecer, para trastornar los imperios, y arruinar á las naciones, y dotado de qualidades militares, que le hacen temible á la Europa entera. Manda paises de inmensa extension, sus recursos son grandes y su actividad sin igual. Todos sus generales le obedecen ciegamente, los pueblos no se atreven á negarle quantos auxílios estan en su poder, y la historia nos confirma que las huestes de los déspotas imitan ciertas veces los heróicos esfuerzos de un soldado libre. San Sebastian y Pamplona son tristes exemplos de esta verdad, y la historia de nuestra revolucion nos demuestra hasta la evidencia que jamas debemos descuidarnos, ni creernos seguros lidiando con tan fatal enemigo. No obstante las continuas pérdidas que ha sufrido con la guerra de partidas, con el odio de los pueblos, con las muchas enfermedades, con otras batallas de mayor entidad; no obstante las últimas derrotas sufridas en el Norte de España; y no obstante, en fin, haber perdido todo su exército en el Norte de la Europa, ha equipado huestes numerosas, ha encontrado recursos para armarlas y vestirlas, y hace fren-

te con éllas á los esfuerzos reunidos de la Europa entera. Parecia que despues de los sucesos de Vitoria y del Vidasoa quedaba el paso franco á nuestras tropas para invadir su territorio, y sacar de él los recursos necesarios para la manutencion del exército, y sin embargo vemos que sus progresos son ménos rápidos que lo que exîgen nuestros patrióticos deseos. Pero tal vez en la aparente quietud que graduamos de debilidad, tal vez enmedio de la suspension que atribuimos á desaliento de sus tropas, á cobardía de sus generales, á imposibilidad de seguir la guerra por falta de recursos y de brazos, estan éllos ganando tiempo, y preparándose para volver sobre nosotros, y tentar de nuevo la fortuna, por si acaso se les presenta mas propicia.

¿Y nosotros en tanto seguimos lo que dicta la prudencia, y lo que exîge imperiosamente la salvacion de la patria? ¿Procuramos armar todos los brazos útiles, sean los que sean, recoger quantos caudales se necesitan para salvar la nacion sin miramiento alguno á la clase ni estado de su poseedor, puesto que el bien que de ello resulta alcanza á todos igualmente, y que el bien general siempre debe anteponerse al bien particular mal entendido? Los medios pequeños y mezquinos jamas pueden ser buenos para el logro de grandes empresas. Pedir limosna para vestir un regimiento, es no solo medida infructuosa, sino tambien degradante de una nacion como la nuestra. Si hay paños, si hay lienzos, si hay todo lo necesario, ¿por que no se toma, y se viste al soldado? Haya religiosidad en los pagos, haya justa inversion de los caudales y entregas, sean manos puras las que manejen todas estas comisiones, y nadie se negará entónces á prestar quantos auxîlios esten de su parte, en cuyo caso el rigor debe suplir lo que dexa de hacer el egoismo.

Es bien seguro que Bonaparte no se valdrá de tales medios para equipar sus soldados; si tal hiciese, ni tendria exército, ni se haria temible á sus enemigos: una funesta experiencia nos ha dado á conocer su conducta en esta parte: díganlo quantos pueblos tuvieron la desgracia de sufrir su ominosa dominacion, ¿y será posible que quando nuestros enemigos lo toman todo para sujetarnos y oprimirnos, nosotros no nos hemos de atrever á

tomar una parte para asegurar la otra; y lo que es mas, para consolidar nuestra libertad?

Las rentas nacionales, aun quando estuviesen manejadas por manos puras é incorruptibles, en cuyo caso no sé si nos hallamos, no es posible que puedan sufragar á los inmensos gastos de la guerra; y si se ha de llevar adelante esta gloriosa lucha, es forzoso tocar á los bienes de los particulares, sin miramiento á personas ni respeto á clases. El exército no puede obrar, ni prometernos seguridad alguna de sus operaciones sino está bien vestido y equipado, y su alimento no es sano y nutritivo; y á la verdad, que nada parece mas ageno de la razon y de la justicia, que el que aquellos que sufren las duras fatigas de la guerra; que expuestos á la intemperie y resueltos á sufrir las mayores calamidades, hasta el punto de perder al cabo su propia vida, carezcan de lo mas necesario, miéntras aquellos mismos, cuyos intereses defienden, viviendo tranquilos en sus propias casas, no hay comodidad de que no disfruten, ni regalo de que se priven.

Si es que fundamos toda nuestra esperanza en los brazos y caudales de nuestros aliados, no creo que pensemos en ello cuerdamente. Es cierto que tienen un interes igual al nuestro en quanto á que Bonaparte no nos domine; y porque haciendo la guerra en nuestro pais, se ahorran de los desastres que les traeria el tener que hacerla en el suyo; pero tambien es cierto que sus votos quedan cumplidos con tal que siga la guerra, ora se haga en el Vidasoa, ora en el Tajo, ora en otro punto qualquiera. Mas: nosotros nunca debemos mirar la cosa baxo este punto de vista, y nuestro interes consiste en alejar la guerra de todos los puntos de España, pues todos los españoles son hermanos, y todos acreedores á los mismos desvelos paternales del Gobierno; fuera de que la España jamas debe contarse por segura en tanto que un solo enemigo pise su suelo y ocupe una de sus plazas; y solo podrá estarlo quando todos los vándalos hayan sido echados de todas partes, desalojados de todas las plazas, y confinados mas allá de los límites naturales de su imperio.

Y aun en ocasion tan favorable solo deberémos dar-

nos por seguros y libres de todo riesgo quando exércitos numerosos y aguerridos, capitaneados por caudillos hábiles y valientes, y decididamente adictos á las glorias de su nacion y á las nuevas instituciones, ocupen nuestras fronteras, y sean fuertes rocas en que vengan á estrellarse los vanos y continuados esfuerzos del sanguinario Atíla, ó hasta que una muerte oportuna corte el hilo de su vida, ó los esfuerzos combinados de la Europa entera le obliguen imperiosamente á moderar los excesos de su ambicion ilimitada, y vuelva á entrar el Continente en su justo equilibrio, y en una paz segura y duradera

Pero como jamas podemos fiar la suerte de la patria á sucesos, que aunque pueden verificarse, no podemos saber que se verifiquen, y que la prudencia dicta que se viva prevenido contra qualquier acontecimiento, de aquí la necesidad de armar, equipar y tener en pie exércitos de operacion y de reserva. ¿Que se dixera de un comerciante que fiara de una vez todos sus fondos á la inconstancia de los elementos, y que no reservase ninguna parte por si una inesperada tormenta hundiese todo el fruto de sus sudores y el objeto de todas sus esperanzas? Pues harto casuales son tambien los sucesos de la guerra, y harto varios los caprichos de la fortuna. Aun las mismas ventajas no se consiguen sino á costa de grandes pérdidas; y si éstas no se reparan, se queda en breve en un estado de imposibilidad de obrar y de llevar adelante las operaciones, y sacar todo el fruto de las ventajas conseguidas. ¿Y si se sufre un quebranto de consideracion? Entónces el enemigo, sabedor de que no hay nuevas fuerzas que oponerle, se aprovechará de la ocasion, entrará como un torrente, talará nuestros campos, recogerá lo que debia servir al alimento de nuestras tropas, é imposibilitará en gran manera la prosecucion de la guerra con las grandes ventajas que hoy podemos hacerlo pensando sériamente en acudir á tamaños males.

No solo las batallas disminuyen al exército, la fatiga de las marchas, las enfermedades y otras mil causas contribuyen á disminuirlo; y si no se tomasen medidas enérgicas para reponer las faltas, en breve quedaria destruido el exército mas brillante. Un exército de reserva

es el alma de la guerra; y sin tenerlo, nunca podrémos prometernos grandes cosas.

Es ciertamente cosa bien extraña que apénas los enemigos se han marchado, apénas los vemos próximos á los límites de su imperio, quando ya nos entregamos á un profundo sueño, vivimos como si nada tuviéramos que temer, y no piensa cada qual mas que en su particular fortuna, en la reposicion de los abusos, en los goces propios de tiempos pacíficos, y en entregarse enteramente al espíritu de partido, sin acordarse que el enemigo acecha la ocasion en que nos vea dormidos, para echarse luego sobre nosotros y despedazarnos. Ahora mas que nunca debemos estar sumisos á la voz del Gobierno, obedecer y executar, pronta y debidamente, todas sus resoluciones, denunciar á todo aquel cuya mala versacion, cuyo indebido cumplimiento de las funciones de su cargo es causa de que no se lleve adelante nuestra redencion con la energía que todos desean, y que por su criminal omision, ó refinada malicia da lugar á que recaigan sobre el Gobierno los crímenes mismos que él comete, abusando de la confianza que de él se hizo. Union, y actividad y obediencia son necesarias para concluir felizmente la gloriosa lucha que hemos emprendido, y en cuyo éxito estriba, ó nuestra entera ruina, ó nuestra total felicidad.

Vagos y facinerosos.

Muchas personas que no han reflexionado nuestra Constitucion están persuadidas de que élla ofrece la impunidad en los delitos y la tolerancia de los abusos que se introducen en una sociedad reglada con bases sólidas. Esta es la piedra de toque de los enemigos de la Constitucion y de las nuevas instituciones, y la aldaba á que se asen en su torpe delirio. Séase por esta mala inteligencia, séase por afectada ignorancia, séase por criminal tergiversacion, ó séase finalmente por el personalísimo interes de los amantes de la esclavitud, lo cierto es que nos dicen, por exemplo, que las autoridades tienen las manos atadas para perseguir á los malvados, á los ociosos, á los mal entretenidos, á los vagos, y en fin, á

esa polilla que infesta muchos pueblos, especialmente los grandes, corrompen las costumbres y saltean los caminos; porque como á nadie puede prenderse ni perseguirse sin las formalidades que establece nuestro *pacto social* en el artículo 287 de él, nace segun éllos la impunidad y el poco decoro de las autoridades. He aquí un raciocinio que á cada paso se está oyendo á los amantes de la arbitrariedad, que estaban acostumbrados á ahorcar á qualquiera por capricho ó por diversion, y que fundan en esto el misterio ridículo en que ponen la sagrada voz de *ciudadano.*

Si en efecto los pueblos grandes como Madrid, Sevilla, Cádiz, &c. abundan por desgracia de hombres ociosos, desertores, criminales, vagos y mal entretenidos, es un error crasísimo que la Constitucion haya atado las manos á las autoridades para proceder contra éllos, ó para aplicarlos á las armas sin necesidad de sumaria ni de las formalidades que previene el citado artículo 287. La preciosa y nunca bien estimada calidad de *ciudadano* no alcanzó á esta clase de hombres perjudiciales, puesto que la Constitucion en el cap. 4, art. 25, suspende el exercicio de los derechos de ciudadano, entre otras cosas, *por no tener empleo, oficio ó modo de vivir conocido.*

Es visto, pues, que por artículo expreso de la Constitucion pueden y deben las autoridades formar cuerdas ó levas de gentes ociosas sin necesidad de proceso ni sentencia; y aunque en éllas incluyesen alguno que estuviese realmente en el exercicio de los derechos de ciudadano, con probarlo, quedaba libre el aprehendido. Diré mas: la Constitucion proveyó á todo, creando una autoridad para la felicidad y tranquilidad de los pueblos, como es el Gefe político, que debe saber quiénes estan en su distrito en el exercicio de los derechos de ciudadano, y quiénes no: qué gente se introduce sin pasaporte en los pueblos grandes y pequeños, y quiénes alteran ó pueden alterar la tranquilidad pública y costumbres cívicas.

Si pues los Gefes políticos, los ayuntamientos, los comisarios de barrio, alcaldes pedáneos y demas encargados de velar en los pueblos no cumplen con su obligacion, no se atribuya el defecto *á nuestro pacto social*, sino á los encargados de su execucion. Oigo con mucho senti-

miento que los exércitos necesitan reemplazos, y que se echa mano de los labradores y de los artesanos, miéntras otros aseguran que se cuentan por miles en Madrid los desertores, los refugiados, los malévolos y los ociosos; quando en otro tiempo nadie entraba que no se supiese á las 24 horas quién era y de dónde venía: lo mismo digo de una porcion de vocingleros *de la calle Ancha y de calles angostas* de Cádiz y de otros puntos, cuyo patrimonio consiste en engañar, cuya ocupacion es corromper las costumbres, y cuyo arte ú oficio es la holgazanería.

El remedio de estos males lo indicó la Constitucion, y en el establecimiento de un ministerio *de la Gubernacion* dió las bases para perseguir las langostas que chupan la substancia de los laboriosos. Convengamos, pues, en que la ley lo previó todo, facilitó el camino y nada dexó que desear, y que el defecto está en la mano executora.

Decídase finalmenre, que si se llevase á efecto todo lo que previene la Constitucion, cesarian sus enemigos de ridiculizar el dictado de *Ciudadano*, porque en él conocerian unas ventajas que ahora, por defecto de las autoridades, goza igualmente el malvado y el hombre de bien, el útil y el perjudicial, y el industrioso con el salteador.

De estos últimos, como asímismo de vagos y mal entretenidos, que solo piensan en robar, jugar, seducir jóvenes é indisponer matrimonios, hay, segun vemos y lo que nos escriben, una abundante cosecha. ¿Cómo es que se toleran los Gefes políticos que tales semilleros de pícaros consienten? ¿Adónde se halla la severa responsabilidad que se les manda exîgir quando sean indolentes en el cumplimiento de su obligacion? La justicia y la razon claman principalmente la policía de los pueblos. En Madrid y Sevilla, segun noticias, se acrecienta cada dia mas el número de estos vandidos, que no dexan vivir al pacífico ciudadano, el qual á veces no le basta para su defensa el baluarte de su casa. Una de dos; ó á los Gefes políticos de estos pueblos no se les ha comunicado la sábia instruccion de 23 de junio de este año, ó si así se ha hecho, no la observan. En lo primero creo que no cabe duda alguna, por lo qual deberémos inferir con precision, en vista de los resultados que tan escandalosamen-

te se notan, que estos Gefes se descuidan en el cumplimiento de su obligacion.... pues no hay otro medio que el quitarlos de enmedio ó estrecharlos rigorosamente al exâcto cumplimiento que en esta parte tan esencial les impone su destino.

El Duende de los cafees, núm. 82.

Anuncio.

Monumento de gratitud al pueblo de Cádiz, con motivo de disòlverse las Córtes extraordinarias, por el Dr. D. Antonio Josef Padron. Este precioso escrito tiene por objeto perpetuar las glorias de Cádiz, en cuyo seno se han establecido las bases de la libertad española. El autor recorre desde la mas remota antigüedad las particularidades de este pueblo célebre; enumera los varones eminentes en virtud y letras que ha producido; forma un quadro ligerò de los principales acontecimientos políticos y militares, enlazando la parte que en éllos han tenido los ingleses y portugueses; los decretos benéficos de las Córtes, y principalmente la Constitucion de la Monarquía: se ha puesto á continuacion un extracto de lo ocurrido en Cádiz el dia 14 de septiembre, en que cesaron las Córtes extraordinarias: el suceso ocurrido el dia 16 del mismo en dicha ciudad, y un artículo comunicado sacado del Redactor general del 20 de septiembre, número 828. Un tomito en 8.° á 4 rs. Se hallará en la librería de Quiroga, calle de las Carretas, fonda del Angel.

MADRID. IMPRENTA DE LA COMPAÑÍA
POR SU REGENTE JUAN JOSEF SIGUENZA Y VERA.
AÑO 1813.

Se vende en la librería de Matute, calle de Carretas, junto á la imprenta nacional, y se admiten subscripciones.